

**PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. JUAN VELARDE FUERTES
EN LA PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN VII
DE *PAPELES Y MEMORIAS DE LA REAL
ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES
Y POLÍTICAS***

I CENTENARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Hace cien años comenzaba a estructurarse el sistema español de protección social, con el impulso del Estado, en aquel Gobierno Silvela en el que Raimundo Fernández Villaverde ponía orden en la Hacienda. Gracias a la decisión de Eduardo Dato aparecía tal protección, dentro de unos parámetros ajenos a la beneficencia. Porque ayuda social ya existía, pero ésta no podía ser exigida ante un tribunal por los trabajadores, ni de modo coactivo recaía sobre los empresarios. En 1900, con la Ley Dato de Accidentes de Trabajo, esos nuevos planteamientos se ponen en acción. Y al hacerlo he mencionado tres nombres —Francisco Silvela, Fernández Villaverde y Dato— de miembros de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que fueron los responsables de este primer cambio fundamental.

Ahora creo que es preciso observar el papel de esta Corporación, precisamente, al presentar el número especial, *I Centenario de la Seguridad Social*, de una de nuestras publicaciones periódicas, *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, que se refiere precisamente a ese momento en el que va a girar para siempre la ayuda a las personas sobre las que, como consecuencia de la evolución de la economía mundial, recaía buena parte de los costes

de la Revolución Industrial que, simultáneamente, tantos avances producía en el bienestar. Ciertas organizaciones relacionadas con las mismas —fundamentalmente sindicatos obreros y partidos políticos proletarios— se habían decantado por un violento camino reivindicativo, unido ya a tendencias meramente espartaquistas, ya a mitos utópicos como el de la Gran Huelga General o el del partido que impusiese la Dictadura del proletariado. Esta Real Academia, desde su fundación, había mostrado su preocupación por tales planteamientos, sobre todo cuando se observó, durante el Sexenio Revolucionario, que en España estas organizaciones eran numerosas y disciplinadas, y probablemente capaces de trastocar el orden establecido. Este se debía, primero, al triunfo del liberalismo templado de los moderados y de Unión Liberal durante el reinado de Isabel II, y después, a su consolidación en los dos partidos turnantes a lo largo del reinado de Alfonso XII y de la Regencia de María Cristina de Habsburgo. Alarmaban la conmoción de la Comuna de París en 1870, el análisis de una expresión de Proudhon, «la propiedad es un robo», y la violencia latente en los dos planteamientos en los que se dividía en España el mensaje de la I Internacional, el anarquista —que desembocaba en un terrorismo creciente fundamentado en la expresión de «la propaganda por el hecho»— y el socialista, que se movía en un confuso planteamiento doctrinal guesdista-marxista, pero que compensaba tal indefinición con una disciplina de hierro, impuesta por Pablo Iglesias, tanto en su vertiente sindical, como en la del propio partido.

Era preciso, para resolver el problema, más que una acción represiva, una de reforma. Cuatro grandes corrientes coinciden en nuestra Corporación para explicar su talante inequívocamente reformista, y la participación decidida de los académicos en esta tarea. Creo que conviene repasarlas.

Por una parte estaba el mundo krausista. Todo un grupo importante de él se convirtió en activo defensor de esta línea que nacía hace un siglo y que hoy conmemoramos. De la manera vaga y confusa habitual en él, es evidente que hay que incluir entre los krausistas de esta Real Academia a Joaquín Costa Martínez, que envía mensajes evidentes desde su *Colectivismo agrario en España*, y que andaba cada vez más enfrascado en la defensa de posturas hacendísticas relacionadas con Henry George. También hay que hacerlo con José Manuel Piernas y Hurtado, quien, desde sus estudios de Estadística y desde su cátedra de Hacienda Pública sí se inclina hacia solidarismos más o menos vinculados con actitudes krausistas. Pero además de estos dos, que no sería justo excluir, el macizo central de la postura krausista va a estar representada muy por encima de cualquier otra persona, por Gumersindo de Azcárate y Menéndez.

Creo que Azcárate no puede ser entendido sin que, además de su fidelidad a las doctrinas de Krause en la versión española de Julián Sanz del Río y en la



Excmo. Sr. Don Juan Verlarde Fuertes.

decantación posterior de Francisco Giner de los Ríos, contemplemos su paso por Gran Bretaña. Por una parte, trató de incorporar la técnica inglesa de las Comisiones de encuesta, en las que se incluyen todos los puntos de vista, incluso los más contrapuestos, dentro de un espíritu que él centró en su adscripción al movimiento del *nuevo liberalismo*. Así es como se pueden entender tanto sus trabajos en la Comisión de Reformas Sociales (1883) o su presidencia del Instituto de Reformas Sociales (1903), como su devoción a la que se ha denominado «la Cruz de Azcárate», que yo intenté convertir, de algún modo, en el emblema de la reforma social española cuando dirigí el Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social. Estoy de acuerdo con nuestro presidente Enrique Fuentes Quintana en que Azcárate estaba en esa íntima comunicación con Gran Bretaña cuando allí, esos nuevos liberales más, sobre todo, los fabianos, comenzaban a acariciar las ideas que pusieron en marcha la London School of Economics and Political Science. ¿Qué hubiese sucedido entre nosotros si, a más de su talante pedagógico, la Institución Libre de

Enseñanza hubiese patrocinado ese proyecto y, a través de él muchos españoles hubiesen pasado a tener noticia clara de los *Principios de Economía* de Alfredo Marshall?

De Azcárate se desprenden dos académicos de nuestra Corporación, claves ambos y ambos del grupo de Oviedo, Adolfo Álvarez-Buylla y Adolfo González Posada. Los dos intentaron, en el Instituto de Reformas Sociales, antes en la Universidad de Oviedo, Posada en el Instituto Nacional de Previsión y Buylla en la Escuela Superior del Magisterio —esa que se intentó que fuese nuestro semillero de «normaliens»—, convertirse en nuestros socialistas de cátedra, e hicieron de ambos Institutos nuestra Verein für Socialpolitik. Es incluso conmovedor el esfuerzo que desarrollaron para captar un mensaje que estaba escrito en alemán y que ellos intentaban descifrar en obras en italiano y en francés. Les faltó conocimiento de economía, a pesar de ser catedrático Buylla de esa asignatura, y les sobró, yo diría que por todas partes, preocupación por la situación de los trabajadores.

Naturalmente que hubo más krausistas en esta Real Academia, pero no queda constancia de que se preocupasen por la Previsión Social, salvo el caso —ligado al grupo de Oviedo por otro lado—, de Melquiades Álvarez y González. La importancia de Posada parece que queda para siempre en la constitucionalización de la Seguridad Social, en la Ley fundamental de 1931. Está la Constitución de la II República en la línea de la inclusión de cuestiones sociales en estos documentos, bien a causa de las ideas de los krausistas, como ocurre en la de México de 1917, de Querétaro, bien a causa del triunfo del espíritu intervencionista y socialdemócrata derivado de Bersntein que, dentro de la oleada anticapitalista que nace de la I Guerra Mundial, se plasma en la Constitución alemana de Weimar. La redacción de Posada —según me relató nuestro fallecido presidente honorario, Alfonso García-Valdecasas—, fue la que permaneció sin la menor rectificación en el texto definitivo en relación con los seguros sociales obligatorios.

Tras los krausistas, el segundo grupo es el de los conservadores. En cabeza se encuentra Antonio Cánovas del Castillo quien, en 1890, con motivo de la inauguración de los cursos del Ateneo madrileño, mostró su admiración por lo que sucedía en la política germana, lo que concretó con la afirmación de que era necesario seguir el sendero de la política social de Bismarck, con la asunción, por supuesto, de los seguros sociales obligatorios. Cánovas tenía en la cabeza, muy claro a mi juicio, que este modelo germano concreto era parte de otro más amplio, plagado de heterodoxias, por supuesto, pero que a él le parecía ser el más adecuado y oportuno. Por un lado tendría que poner en acción la versión española de la política que Hirschmann llama del Pacto del Acero (renano) y del Centeno (pru-

siano), como muestra de que el proteccionismo era capaz de favorecer no sólo una industrialización necesaria para el progreso, sino también la cohesión del conjunto de España. Aquí el proteccionismo tenía que ser el del trigo castellano, el de los textiles catalanes, el de la siderometalurgia vasca —adicionada con los conciertos económicos que pone en marcha tras aplastar a los carlistas— y el del carbón asturiano. Asimismo, había que ser poco respetuoso con el mercado. El Estado era capaz de dirigir las realidades cartelizadas de modo perfecto. En 1896 se pondrá en marcha el primer cártel español, con producciones que afectan a la defensa, a la minería —nuestro principal subsector industrial entonces—, y a la agricultura con los fertilizantes. Me refiero a la Unión Española de Explosivos. Simultáneamente, frente a los proyectos de ingreso en el patrón oro de Raimundo Fernández Villaverde y la desmonetización de la plata que ello significaba, cree Cánovas preferible mantener una moneda plenamente fiduciaria como fue la peseta tras la desmonetización española del oro en 1883. Así sería mucho más cómodo poner en marcha, al modo germano, una Banca mixta que impulsase créditos e inversiones a largo plazo en la industria y en los servicios, financiada con imposiciones a corto plazo, tal como se habían comenzado a desarrollar en Alemania. Todo esto creaba encarecimientos que perturbaban las economías de los obreros. Estos tenían que ser compensados con una política social muy activa, en la que, como sucedía con la del canciller Bismarck, los seguros sociales obligatorios deberían ocupar un papel fundamental.

Los grandes dirigentes conservadores miembros de nuestra Corporación, secundaron con fuerza esta actitud. Por un lado Raimundo Fernández-Villaverde tiene textos muy claros en este sentido. Por otro, está la figura de Eduardo Dato e Iradier, que centra bastantes aportaciones de la publicación que hoy aquí se ofrece, y que acabaría siendo el creador del Ministerio de Trabajo. Finalmente no podemos prescindir de la figura de Antonio Maura quien, después de haber puesto en marcha en 1903 al Instituto de Reformas Sociales, dentro de la *revolución desde arriba* que desencadena de 1907 a 1909 en su *Gobierno largo*, crea, en 1908, el Instituto Nacional de Previsión. No hay que dejar olvidado tampoco a Antonio García Alix, quien con el volumen *El presupuesto de reconstrucción*, lanza un programa socioeconómico del partido conservador, que será muy profundamente alterado por Maura. A España le hubiera, seguramente, venido mucho mejor la propuesta de García Alix que la de Maura, pero esa es otra cuestión. García Alix —que tenía como punto de apoyo técnico a Flores de Lemus—, también parece dispuesto a desplegar el abanico de los seguros sociales obligatorios. Debo cerrar esta relación de académicos conservadores implicados desde los primeros momentos en la política de seguros sociales, con una personalidad tan destacada como la de Severiano Eduardo Sanz y Escartín, conde de Lizárraga

El tercer componente es el de José Canalejas y Méndez, miembro del partido liberal. En este partido, que venía directamente de los revolucionarios que, tras el Sexenio 1868-1874, deciden colaborar en la Restauración, existían componentes muy diversos. Dentro de él permanecía una herencia en línea recta del librecambismo de los Gabriel Rodríguez, Echegaray, Bona, Figuerola, Sanromá y demás economistas que apoyaron a Prim, a Serrano y a Topete desde 1868. Todos ellos son tan fríos ante la cuestión social, como lo fue su maestro David Ricardo, y rechazan el mensaje del socialismo de cátedra porque está tocado del pecado original del neohistoricismo alemán, bien presente, con Schmoller a la cabeza, en la fundación en Eisenach de la Verein für Sozialpolitik en 1872. Gabriel Rodríguez lo manifiesta con toda claridad en su polémica, planteada en los cursos de la Institución Libre de Enseñanza, con Gumersindo de Azcárate. Este grupo, en el fondo, no pasa de patrocinar la experiencia, nacida en el Círculo Filosófico de la calle Cañizares, de los Amigos de los Pobres, alternativa krausista a las católicas Conferencias de San Vicente Paul.

Pero existió en el partido liberal, algo diferente, por influencia de Segismundo Moret y Prendergast, quien también fue elegido académico de esta Corporación. Nace de su proclividad clara a favor de la postura británica de los nuevos liberales, con fronteras confusas siempre, en el ala izquierda *whig*, que es lo que después se convertiría en el partido laborista. De este modo, el krausismo no sólo encontró refugio en el pequeño partido reformista, sino que lo halló en el seno del propio partido liberal en la figura de José Canalejas y Méndez, quien, por otro lado, enlazó más con los liberales reformistas que con los que mantenían las esencias librecambistas y ricardianas. De ahí que Canalejas decidiese, para no seguir sopor-tando la sangría de votantes populistas, que ora se iban al socialismo, ora incluso se incorporaban a las filas conservadoras mauristas, aliarse con el grupo krausista de Oviedo y convertirse en un socialista de cátedra más. Su proyecto de Instituto del Trabajo lo prueba. La cuestión de los seguros sociales obligatorios no le fue ajena y sería una injusticia olvidarle en esta conmemoración. Esta actitud reformista de los liberales en favor de los seguros sociales obligatorios va a cerrarse en esta Real Academia con la figura de José Manuel Pedregal y Sánchez Calvo, que fue el sucesor en 1918 de la medalla que precisamente ostentó Gumersindo de Azcárate.

El cuarto grupo es el de seguidores de la doctrina social de la Iglesia. Bien sabido es que en el seno de ésta había existido una fuerte polémica entre los economistas católicos franceses, encabezados por Pablo Leroy-Beaulieu, que incluían grupos tan interesantes como el de la Escuela de Angers, donde destaca la figura de Thery —quien fue académico correspondiente de nuestra Institución— o economistas tan leídos en España como el vizconde Villeneuve de Bargemont, el autor

de la *Economía Política Cristiana*. Tenía este grupo algún propagandista tan formidable como el jesuita Padre Félix, cuyos sermones en Notre Dame de París provocaban muchísimos comentarios.

Estos economistas franceses aceptaban el mensaje de los economistas clásicos. No creían que debiese alterarse el modelo de política económica en él contenido, aunque un cristiano, en beneficio de los pobres, debido al mandamiento de la caridad, del amor al prójimo, tuviera que desprenderse en conciencia, de algo de lo que tenía. En España, en sus artículos en *El Siglo Futuro*, a finales de 1890 y comienzos de 1891, el también académico Juan Manuel Ortí y Lara defenderá esos puntos de vista. Esa curiosa análoga toma de posición por parte de integristas y de revolucionarios librecambistas, era lógica, porque ambos conjuntos aceptaban el mensaje de la economía clásica. Es evidente que ninguno de estos dos grupos miraba con simpatía la posibilidad de que se pusiesen en marcha los seguros sociales obligatorios en España.

Frente a ellos se alzaba el grupo alemán, en el que la figura más importante era el obispo Ketteler, de Maguncia. Dentro de una mentalidad que reprochaba el capitalismo, en tanto en cuanto se apartaba con fuerza del orden maravillosos del medioevo, Ketteler busca algo que nada tiene que ver con los clásicos. Lo encontró en el historicismo germano, el cual veía con buenos ojos los movimientos guildistas, así como el renacimiento del neogoticismo, lo que suponía la música religiosa propugnada por las Cecilienverein, o Uniones de Santa Cecilia, o lo que en pintura iba a significar la aparición de los prerrafaelitas o, y por supuesto, el socialismo de cátedra.

Esa es la línea que triunfa, muerto ya Ketteler con la encíclica *Rerum novarum* de León XIII, de 1891, quien introduce, quizás hasta la rectificación de la *Centesimus annus* de Juan Pablo II, la doctrina social de la Iglesia por el camino del socialismo de cátedra —recordemos al jesuita P. Pesch— y, por tanto, por el de aceptación entusiasta de los seguros sociales obligatorios. Dentro de éstos destacaban los de ayuda a la familia porque, obviamente, era contraproducente el intento de poner en marcha la idea del salario familiar. Dejando a un lado al cardenal Valeriano Guisasola y Menéndez, admirador de León XIII, que también fue académico, en nuestra corporación, existieron dos activos defensores de la doctrina social de la Iglesia y, particularmente, de los textos de León XIII y Pío XI: Alvaro López Núñez fue uno de ellos; el otro fue Inocencio Jiménez Vicente. La obra del Instituto Nacional de Previsión hasta la Guerra Civil no se entiende sin ambas figuras. Desde un punto de vista meramente doctrinal, como antiguo guildista y activo escritor en *The New Age*, el asimismo académico Ramiro de

Maeztu y Whitney, tiene que haber tenido algún peso. Desgraciadamente esto se escapa —como muchas otras cosas— a una obra reciente sobre él, que, ante mi asombro, ha sido puesta por los cuernos de la Luna.

Esta colaboración de conservadores, de nuevos liberales, de krausistas y de partidarios de la doctrina social de la Iglesia parece haber sido muy intensa y cordial. Es preciso añadir dos académicos más, por lo que se refiere al movimiento en pro de los seguros sociales previo al Fuero del Trabajo y, si se prefiere, a la labor del ministro Girón. Por una parte, está la figura de Julián Besteiro Fernández, quien, dentro del vasto y complicadísimo mundo de la socialdemocracia que sigue a la publicación de los artículos en *Die Neue Zeit* por parte de Bernstein, se va hacia un socialismo casi fabiano, uno de cuyos componentes era la difusión de instituciones de previsión social; el otro es Severino Aznar y Embid, demócrata cristiano, servidor ferviente de la doctrina social de la Iglesia y colaborador evidente de muchos aspectos de la obra del ministro Girón. Severino Aznar desde 1921 trabajó en nuestra Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Por eso se le puede simultáneamente considerar entre los que inspiraron muchas de las cosas sucedidas incluso antes de la puesta en marcha del Retiro Obrero Obligatorio en 1919, y entre los que vivieron, con muchas tensiones, el nacimiento del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Estas líneas doctrinales quedan adicionadas con el mensaje anticapitalista que hemos visto aparecer tras la I Guerra Mundial y que se generaliza del modo que quedó expuesto para siempre en el famoso discurso de Schumpeter en la reunión de la American Economic Association de 30 de diciembre de 1949 y que constituye su obra postrera: *La marcha hacia el socialismo*. Un aspecto de tal marcha era, para Schumpeter, la del auge del corporativismo en los países católicos. Esto, con evidentes enlaces con la política de seguros sociales obligatorios, es lo que defendió el jesuita y académico de nuestra Corporación Joaquín Azpiazu Zulaica.

Sin embargo, existieron entre nosotros algunos reductos doctrinales que comunicaron una cierta heterogeneidad a las posturas de esta Real Academia. En ella, tal actitud diferente se observa en la figura de José María Zumalacárregui y Prat, conde de Zumalacárregui, que colaboró mucho con el Instituto Nacional de Previsión, pero desde una postura cerradamente enemiga del neohistoricismo y admiradora del neoclasicismo. Casi diríamos que, en muchos sentidos paralela ante la cuestión social a la actitud mostrada por Alfredo Marshall.

El otro es Luis Olariaga Pujana, quien aclaró siempre muy bien —no en vano había sido un economista catedrático de Política social y buen conocedor de

los movimientos sociales desde el inicio de la Revolución Industrial— los enlaces entre nuestra economía y la política de empleo, así como ciertas consecuencias de los seguros sociales obligatorios.

Pero Olariaga es también, como hayekiano, un típico representante de quienes, con mil dificultades, hicieron frente a unas tropas keynesianas llenas de moral de victoria, y que llevan en sus mochilas, entre otras cosas, la puesta en marcha del Sistema de Seguridad social. En esta Real Academia eso supone, en primer lugar, tener que echar mano del nombre de Manuel de Torres Martínez. Su *Teoría de la Política Social* es un fuerte alegato a favor de la implantación en España de un sistema de protección social heredero directo de la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, de Keynes. Ambos libros supusieron un enorme refuerzo doctrinal de la postura que, en pos de la implantación de este sistema heredero de Beveridge en España, culminará en la Reforma de 1963. Naturalmente todo esto forma parte de la polémica, orientada desde la orilla keynesiana que se tenía con la orilla hayekiana que correspondía a nuestro compañero Olariaga. Pero también de la que se desarrollaba en el Ministerio de Trabajo entre la línea bismarckiana tradicional, defendida con denuedo por otro miembro de esta Real Academia, Luis Jordana de Pozas, de procedencia del núcleo de seguidores de la Doctrina social de la Iglesia y una de las personas que más han trabajado para la consolidación del conjunto de los seguros sociales españoles, y la keynesiana, que era la propugnada por Mariano Ucelay Repollés. Con el Plan de Estabilización de 1959, y el ministro Romeo, triunfó plenamente esta última línea, que es la sujeta hoy a revisión.

Queda por señalar un académico que se preocupó mucho por el mundo de los Seguros Sociales obligatorios, y que trató de ellos en esta Real Academia, en la Universidad, en publicaciones de las Escuelas Sociales y en documentos del Instituto Nacional de Previsión. Me refiero a Valentín Andrés Álvarez y Álvarez, que defendió todo esto dentro del marco del orden del mercado, pero no desde el punto de vista de las tercera y cuarta generaciones de la Escuela de Viena, como pretenden investigadores superficiales, sino del de la Escuela de Friburgo, si se quiere, del grupo Ordo, y en general, dentro de una postura liberal templada, que quedó afianzada por el trato del profesor Valentín Andrés Álvarez, con el profesor Stackelberg, que defendía esos puntos de vista dentro de una orientación encabezada por Walker Eucken.

* * *

Naturalmente esta historia de la vinculación de esta Real Academia no termina aquí, pero todos los que en ella se preocupan ahora de la protección social

relacionada con el sistema de seguridad social, están afortunadamente trabajando en torno a esta cuestión. Sería una audacia intentar sintetizar algo que aún no está colmado. Quédese para cuando otro académico aborde el papel de nuestra Corporación con motivo del sesquicentenario de la Seguridad Social. Pero ya al hacer la recopilación anterior veo que nada menos que he tenido que hablar de veinticinco académicos —incluso de veintiséis si incluyo al también académico León Martín Granizo, al que se deben análisis históricos muy valiosos del mundo de la previsión social española— los cuales, de modos diversos, crearon la mentalidad social precisa para que pudiese el mundo de la Seguridad Social llegar a ser lo que ahora contemplamos.

Nos relata Franz Kafka en su *Diario*, en la anotación del 23 de noviembre de 1911, que el día del centenario de la muerte del gran poeta romántico Kleist, la familia von Kleist puso en su tumba una corona con la inscripción: «Al mejor de su linaje». Hoy, en esta Real Academia, con motivo de este centenario, con esta publicación también queremos los académicos que continuamos trabajando en asuntos relacionados con la Seguridad Social, poner algo parecido en honor de esos veintiséis académicos de los que me he ocupado.